

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

Fecha: 20/03/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2012 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAISY HELENA SOCARRAS ACOSTA	CAJANAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DIA 09 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:00 AM PARA REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL	19/03/2015	
20001 33 33 001 2012 00249	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAMARIS DE AVILA ALVEAR	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA CESAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULETO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR QUE CONFIRMÓ LA PROVIDENCIA APELADA	19/03/2015	
20001 33 33 001 2012 00356	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DENIS ESTHER PAVA DE GOMEZ	MUNICIPIO DE AGUCACHICA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR QUE CONFIRMÓ EL AUTO APELADO	19/03/2015	
20001 33 33 001 2013 00083	Acción de Reparación Directa	DARWIN ERSLIN MELENDEZ CASTAÑO	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR QUE CONFIRMÓ EL AUTO APELADO	19/03/2015	
20001 33 33 001 2013 00213	Acciones de Tutela	GLENIS ESTHER MIRANDA BAYONA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional	19/03/2015	
20001 33 33 001 2013 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENEIDA ROSA JULIO NAVARRO	CAJANAL	Auto resuelve aclaración providencia SE ACLARA QUE POR UN ERRO INVOLUNTARIO EN EL ESTADO N° 019 DEL 18 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE ANOTÓ UNA ACTUACION QUE NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO, EN CONSECUENCIA SE CONFIRMA QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EL DIA 26 DE MAYO DE 2015 A LAS 09:00 AM TAL COMO FUE NOTIFICADA	19/03/2015	
20001 33 33 001 2013 00285	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL GUSTAVO ARIAS MACIAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 AM PARA REALIZAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS	19/03/2015	
20001 33 33 001 2013 00328	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LINDA ISABEL GIRALDO ZALABATA	CAJANAL E.I.C.E.	Auto que Ordena Requerimiento SE ORDENA QUE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DE LOS 15 DIA SIGUIENTES A LA NOIFICACION DEL PRESENTE AUTO PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE LOS GATOS ORDINARIOS DEL PROCESO	19/03/2015	
20001 33 33 001 2013 00329	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANTONIO JOSÉ MARRIAGA HERNÁNDEZ	CASUR	Auto que Ordena Requerimiento SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 15 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO	19/03/2015	
20001 33 33 001 2014 00099	Acción de Reparación Directa	LOYDA MARIA ARAUJO DE SANTOS	CLINICA MEDICOS S.A-CLINICA SAN. JUAN BAUTISTA S.A.S	Auto Acepta Llamamiento en Garantía	19/03/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2014 00140	Acción de Reparación Directa	CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN VISTA QUE LA FECHA SEÑALADA PARA LA AUDIENCIA INICIAL CORREPONDE A UN DIA NO HABIL PARA LA RAMA JUDICIAL, SE SEÑALA EL DIA 08 DE MAYO DE 2015 A LA 03:00 PM PARA REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL	19/03/2015	
20001 33 33 001 2014 00183	Acción de Reparación Directa	OSMAN ENRIQUE - MOJICA CUADRO	CORPOCESAR-MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA	19/03/2015	
20001 33 33 001 2014 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LETICIA VASQUEZ DE STURDY	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	19/03/2015	
20001 33 33 001 2014 00290	Acción de Reparación Directa	NEURELIS MERCEDES SERNA POLO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DEJA SIN EFECTO UN TRALADO DE EXCEPCIONES Y SE SEÑALA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 03:00 PM PARA REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL	19/03/2015	
20001 33 33 001 2014 00291	Acción de Reparación Directa	SERGIO AUGUSTO AMAYA MANRIQUE	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DEJA SIN EFECTO EL TRASLADO DE EXCEPCIONES Y SE SEÑALA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 03:00 PM PARA REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL	19/03/2015	
20001 33 33 001 2014 00375	Acción de Reparación Directa	JUAN MONSALVE HERNANDEZ	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA	19/03/2015	
20001 33 33 001 2014 00409	Acción de Reparación Directa	FERNANDO ELIAS DE AGUAS ARIZA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA	19/03/2015	
20001 33 33 001 2015 00014	Acciones de Cumplimiento	FRANCISCO JAVIER PICO RIVERO	EPYCAMS	Auto Admite incidente de Desacato	19/03/2015	
20001 33 33 001 2015 00046	Acciones de Tutela	TULIA ESTHER VILLANUEVA GONZALEZ	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto rechazo incidente	19/03/2015	
20001 33 33 001 2015 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALGEMIRA DE JESUS URREGO DE MALO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	19/03/2015	
20001 33 33 001 2015 00099	Acciones de Tutela	LEOSIRIS OÑATE MOLINA	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite impugnación de Tutela	19/03/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 20/03/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MATILDE MARIA DELUCO DIAZ
SECRETARIO